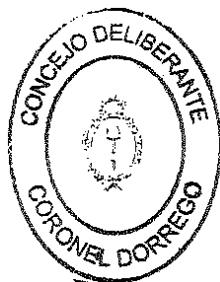


*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1049° - 730° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gabriela Sanz, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; Macarena Flores, Diego Bertone, Merlina Legagñoa, Hernán Agatiello y Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO** “Siendo la hora 13:15, con la presencia de 11 concejales en la Sala, y la ausencia con aviso de la Concejala Alicia Jalle, damos inicio a esta 730° Sesión Ordinaria.- Invito al Concejala San Vicente a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.- Acta N° 1048° - 729° Sesión Ordinaria.- ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Teniendo la presencia de público que ha venido a acompañar el Sr. Alberto Basualdo, en el reconocimiento que le quiere extender este Cuerpo Legislativo... Se consulta el Adelantamiento del Punto **4.1.1.-** Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0119/23-HCD.: Proyecto de Resolución, Reconociendo al Sr. Alberto Basualdo.- La Concejala Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, Sr. “Coco Basualdo”, no mucho más para agregar, es difícil leer la vida de “coco” sin emocionarse. Lo vemos presente siempre en todo, creo que muchas de las cosas que hemos leído y que este Cuerpo ha redactado, los dorreguenses no las sabíamos. Pero sí sabemos que su presencia continua en el folclore, su respeto, su participación, la transmisión del conocimiento ha trascendido todos estos años y va a seguir trascendiendo siempre. Sabemos que el nombre de “Coco” va a quedar en la historia de Dorrego junto con todos los nombres que hemos leído acá y es por eso que junto con su agrupación que fue la ideóloga de este reconocimiento, decidimos hacerlo hoy, invitarlo y bueno agradecemos además a toda la gente que está presente acompañándolo, la verdad un momento muy emocionante para todos. Gracias”.- (Aplausos) **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “También voy a ser breve en representación de este Bloque creo que las palabras fueron más que justas. Solo queda felicitarlo por la trayectoria, ha marcado un camino en el folclore y el folclore ha sido parte de esta comunidad gracias a usted y a todas las personas que lo han acompañado hasta hoy. Ver el entusiasmo y tantos jóvenes a la par suya muestra que ha hecho más que bien las cosas y que sus valores trascendieron. Así que es un orgullo para nosotros que esté presente, que hay tanta gente acompañándolo, creo que demuestra de lo que ha hecho en ellos y de lo que ha hecho en la comunidad. Así que simplemente felicitarlo por toda su carrera y toda su trayectoria”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Aplausos).- **ZORZANO:** “Invito al Señor Alberto “Coco” Basualdo, que se arrime a Presidencia para recibir un presente. Quiero agregar que sabés lo que te aprecio, lo que te apreciamos, todo lo que te valora la gente, no solo por tus aptitudes artísticas, sino por lo que sos como persona, honesto, trabajador, buen vecino. Atributos que vienen en la esencia de una persona y que no se compran en ningún lado. Quiero agregar también que en el año 2004, Coco también fue reconocido y... sí reconocido justamente por sus cincuenta años con el folclore. Así que yo te deseo Coco que con mucha fuerza sigas por este camino, con este legado, porque seguramente el año que viene en el 2024 vas a estar festejando tus setenta años con la danza y eso la verdad que nos llena de orgullo. Muchas gracias Coco. No sé si, por ahí, querés transmitirles algo a los presentes...”.- **COCO BASUALDO:** “Se me pone difícil... (Aplausos)”.- **ZORZANO:** “Continuamos con el desarrollo de la Sesión, en el orden fijado oportunamente”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- **NOTA DEL SERVICIO DE REHABILITACION DEL LISIADO – SEREL,** Fechada el día: 15 de agosto de 2023.- “Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Alejandro Zorzano.- De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a UD., con motivo de las celebraciones del Cincuenta Aniversario de Serel, a fin de invitarlo a la Charla a cargo del Dr. Esteban Castell. La que se desarrollará el día 24 de agosto del corriente año a las 19.00 horas en el Centro Cultural, sito en calle San Martín y Juan B. Maciel de la ciudad de Coronel Dorrego, bajo el lema “Todo lo que Usted quiere saber sobre el Reuma y no se animó a preguntar”. Hacemos propicia la ocasión para manifestarle que resulta de

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Dra. Ma. Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

relevancia para la Institución contar con vuestra participación así como la de los miembros del Honorable Cuerpo Deliberante, e invitarlos a Ud./s a recorrer las instalaciones de SEREL, en oportunidad en que la organización de vuestra labor lo permita. Sin otro particular, con alta y distinguida consideración”.- Firman: Silvia Rene Palacios, Presidente - Nora del Carmen Cenci, Secretaria.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **NOTA DEL CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE.** Fechada el día 15 de agosto de 2023.- “Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Alejandro Zorzano. De nuestra mayor consideración: Desde la Comisión Directiva del Club Atlético Independiente y conjuntamente con la Comisión de festejos del Centenario invitamos a Usted al acto protocolar, previo al torneo de Bochas “Homenaje a Oscar Sauco”. Dicho evento será organizado por la Sub Comisión de Bochas y se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 2023 a las 13.30 horas en instalaciones de nuestra cancha de bochas, Costa 549. Sin más, saludamos muy atentamente”.- Firma: Pedro Eugenio Arzoz – Presidente.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **NOTA DE LA IGLESIA EVANGELICA JESUS ES VIDA, UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS.** Fechada el día 22 de agosto de 2023.- “Al Honorable Concejo Deliberante. De mi mayor consideración. Por medio de la presente nota me dirijo a ustedes a los efectos de informarles que en adhesión a las actividades programadas en el mes de la Niñez se ha planificado una jornada al aire libre en la calle Costa y 24 (pequeña plaza vecinal), el día 26 de agosto a los efectos de celebrar mediante actividades recreativas, obra de teatro con valores y un picnic. El horario de la actividad es de 13 a 16.30 horas aproximadamente y se consideraría necesario el posible corte de la calle comprometida para garantizar seguridad y prevención de accidentes. Asimismo extendemos la invitación a los bloques respectivos para acompañarnos en tal iniciativa. A la espera de una respuesta favorable saluda, agradece y bendice a la presente gestión”.- Firma: Pastor Francisco Ibarra, Iglesia Evangélica Jesús es Vida.- **ZORZANO:** “Los integrantes del Concejo nos hemos comunicado con el Director de Inspección para consultar sobre la viabilidad de realizar el corte del tránsito vehicular en el sector propuesto. No encontrándose inconvenientes se somete a consideración la solicitud propuesta... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaria se redactará la norma al respecto”.- **NOTA EMITIDA POR ASISTENTES A LA REUNION ORGANIZADA POR INTEGRANTES DE LA COMARCA EN CORONEL PRINGLES.** Fechada el día 18 de agosto de 2023.- Nota que derivó de la reunión citada, la cual se envió a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires Presidente Federico Otermín- En ref. Expte. D-2630/22-23.De nuestra mayor consideración. Reunidos representantes de los Honorables Concejos Deliberantes de los Distritos de Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Coronel Pringles se solicita dar pronto tratamiento al Proyecto de Ley del Expte. D-2630/22-23, cuyo autor es el Diputado Provincial, Emiliano Balbín. El mismo declara “Reserva Natural Provincial” de acuerdo a los objetos establecidos en la Ley N° 10.907 artículo 4° Punto 1 Inciso e), “el cauce y costas del Río Quequén Salado desde su nacimiento en el Partido de Benito Juárez hasta la desembocadura en el mar argentino, involucrando a los partidos de Coronel Pringles, Laprida, Benito Juárez, Adolfo González Chaves, Tres Arroyos y Coronel Dorrego sumando una extensión de 9.800 kilómetros cuadrados. Sin otro particular, saludamos y esperamos el debido tratamiento. Firman: 17 personas, entre representantes de La Comarca, Concejales de Tres Arroyos, Cnel. Pringles, y el Concejal San Vicente de este Distrito. **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **NOTA DEL CENTRO DE INFORMACION E INVESTIGACION EDUCATIVA- CIIE.** Fechada el 18 de agosto de 2023.- “Al Sr. Presidente del HCD, Sr. Alejandro Zorzano. De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud., y a los demás integrantes de ese Cuerpo Legislativo para contar con el acompañamiento legislativo con la declaración de interés municipal de la presentación del libro Una imagen para decirlo, antología compilada por Mónica Rosenblum. Esta obra literaria recopila sesenta y tres textos de artistas argentinos/as reunidas/os en torno a una imagen (foto del interior de una Skyvan, uno de los aviones utilizados en los vuelos de la muerte durante la última dictadura argentina cívico-militar), como una intervención, un punto de partida más que de llegada, en una apuesta colectiva y polifónica. Esta presentación tiene la organización del Centro de Información e Investigación Educativa de Coronel Dorrego en conjunto con el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 62 y se llevará a cabo el día viernes 25 de agosto a las 19 horas, en el Centro Cultural Municipal. Este tipo de realizaciones permiten mantener viva la democracia a 40 años del

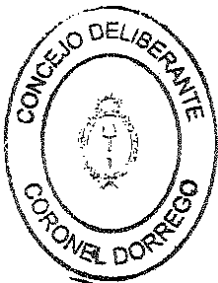
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1049° - (CONTINUACIÓN):

comienzo de la estabilidad democrática, testimonio activo de resiliencia y transformación, marcando un periodo histórico de empoderamiento ciudadano, incluso social y participación activa en la construcción de un futuro mejor para las y los argentinos. Así que, esperando contar con vuestro apoyo, aprovecho esta misiva para invitar a Usted y a todos los integrantes del Honorable Concejo Deliberante, principales actores de esta realidad democrática, a la presentación de esta obra literaria”.- Firma: Prof. Ana Inés Serra, Directora CIIE, Coronel Dorrego.- **ZORZANO:** “Desde Labor Parlamentaria se considera pertinente el tratamiento en la presente Sesión, a fin de confirmar la propuesta de los organizadores para que puedan contar con la disposición para el día del evento. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un Cuarto Intermedio para suscribir el dictamen y luego pasar a dar lectura al mismo. Está a consideración... Aprobado”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Se retoma la Sesión. Se pasa a dar lectura”.- La Concejala Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **NOTA DE GRIDO,** Fechada el día 22 de agosto de 2023.- De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a usted respetuosamente con la finalidad de solicitar su autorización para realizar el evento del día de las infancias, el día 27 de agosto, en la calle Italia entre Av. Santagada y Lequerica, en el horario de 13 horas a 17 horas. Nuestro objetivo es festejar juntos con todos los vecinos de la comunidad el día de las infancias. Brindando actividades, sorteos y regalos para todos los niños de nuestra ciudad. Por todo lo expuesto, le reitero mi solicitud de autorización, agradeciendo de antemano toda la cooperación que pueda prestar al respecto. Sin más a qué referirme y en espera de una pronta y favorable respuesta a esta solicitud, me despido. Atentamente”.- Firma: Silvia Verónica Gallardo, encargada.- **ZORZANO:** “La actividad se realizará este próximo fin de semana. Por lo cual debe analizarse la solicitud en esta Sesión. Se somete a consideración la aprobación del uso del espacio público para las actividades descriptas en la nota... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaria se redactará la norma al respecto”.- **NOTA DE LA JUVENTUD RADICAL CORONEL DORREGO.** Fechada el día 23 de agosto de 2023.- “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo, para solicitar autorización del uso del predio del ferrocarril ubicado en la intersección de calles Av. Santagada y Colon. Para el día Sábado 26 del corriente mes en el horario de 13.00 horas a 19.00 horas. El fin de dicha autorización es realizar los festejos del día de la niñez donde se compartirá una tarde de pinturas, juegos, meriendas, sorteos y golosinas junto a niños y niñas de la ciudad. Sin otro particular, lo saludamos a Usted, atentamente”.- Firma: Mariano Raúl Gutiérrez, presidente Juventud Radical Coronel Dorrego.- **ZORZANO:** “La actividad se realizará este próximo fin de semana. Por lo cual debe analizarse otorgar la autorización del uso del espacio público para las actividades descriptas en la nota... Está a consideración otorgar el permiso... Aprobado por unanimidad. Por Secretaria se redactará la norma al respecto”.- **NOTA DEL CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE.** Fechada el día 22 de agosto de 2023.- “Al Sr. Alejandro Zorzano. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. De mi mayor consideración: Mediante la presente, los integrantes de la Comisión Directiva del Club Atlético Independiente y la Comisión de Festejos del Centenario, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los demás componentes del Cuerpo Deliberativo, a fin de informar que se están programando las actividades que enmarcarán los festejos del día del Centenario. En ocasión que el próximo 14 de septiembre, se cumplirán los 100 años de la creación de la entidad, se ha propuesto convocar a sus asociados como a la comunidad plena para reunirse frente a la sede de la Institución e iniciar la celebración de su aniversario desde el minuto 0 del día que se conmemora su creación. Para dicho acontecimiento, esperamos la asistencia de un número importante de dorreguenses que se sumarán a la festividad. La concurrencia se dará a partir de la hora 23.30 del día 13 de septiembre. Por lo cual, solicitamos que autoricen el uso del espacio público, así como el corte del tránsito vehicular en el sector para dar un marco de seguridad a los asistentes. Del mismo modo, nos es grato extender la invitación a los Concejales para adherir a esta celebración. Sin otro particular, saludamos atentamente”.- Firman: Pedro Eugenio Arzoz – Presidente, Alejandro Sola, Secretario.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se consideró tratar la petición en esta Sesión. Se consultó al Director de Inspección, que dio su consentimiento. Por lo cual se somete a consideración otorgar el permiso del día 13 de septiembre desde la

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

hora 23.30 al día 14 de septiembre hasta el horario de desconcentración de los concurrentes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la norma disponiendo el permiso”.- **NOTA DEL SR. VICARIO PARROQUIAL, MAURO E. GROSSO.** Fechada el 18 de agosto de 2023.- La misma es derivada por el Departamento Ejecutivo, a este Concejo Deliberante.- “En referencia a la Misión Pastoral Arquidiocesana. Tengo el agrado de dirigirme a Ud y por su intermedio al Sr. Intendente Municipal del Partido de Coronel Dorrego Contador Raúl Reyes, a efectos de llevar a conocimiento que los días 1, 2 y 3 del mes de septiembre próximo, se va a realizar una misión pastoral en esta localidad de Oriente. La misma se realiza, dentro de los festejos programados por el Arzobispado Fray Carlos Costa, con motivo de conmemorarse el 150 aniversario del natalicio de nuestra Patrona Santa Teresita del Niño de Jesús, por lo que en dicha fecha arribarán a nuestra localidad un centenar de misioneros de distintas localidades de la región, principalmente jóvenes, pero también adultos. Por todo lo expuesto, es que requerimos su autorización para la utilización, en estos días, de espacios públicos (Plazas, Parques y/o calles) que, si el clima lo permite, poder realizar misas, procesiones o entretenimientos al aire libre o en caso contrario, en alguno de los salones de los clubes locales, a cuyos efectos agradeceríamos nos facilite la posibilidad de contar con un equipo de amplificación a utilizar en los eventos indicados. Asimismo, solicitamos tenga a bien considere la posibilidad del otorgamiento de un subsidio, si bien la comunidad ha sido muy generosa en el aporte de mercadería para las comidas y/o refrigerio de los misioneros, durante esos tres días, siempre hay gastos que son ineludibles en la organización y que se deben afrontar con dinero. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. Firma: Prebistero Mauro E. Grosso, Vicario Parroquial.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se consideró tratar el uso de los espacios públicos solicitados en la nota. Teniendo la respuesta favorable por parte del Delegado de la localidad de Oriente, este Cuerpo no encuentra motivos para oponerse. Por lo cual se somete a consideración otorgar el permiso de uso de Calles, Parque y Plazas para los días 1, 2 y 3 de septiembre. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la norma disponiendo el permiso”.- **NOTA DEL COMITÉ ALVARO RICARDO FUERTES.** Fechada el día 24 de agosto de 2023.- “De mi mayor consideración: Como Presidente del Comité Álvaro Ricardo Fuertes, de Coronel Dorrego, me dirijo a Ud. y por su intermedio a los representantes del pueblo, a fin de solicitar autorización para realizar tareas de repintado y reparación de los monolitos ubicados en la Plaza Central y en la Plazoleta Alem de la ciudad cabecera. Los mismos recuerdan a Maciel y a Leandro N. Alem, fundador de esta organización política, la cual consagra el mérito de ser la más antigua de Latinoamérica y el primer partido político moderno de nuestro país. El motivo del requerimiento se debe a que se conmemoran el próximo mes, dos fechas caras a los sentimientos del militante radical. El 1 de septiembre de 1889, Argentina estaba convulsionada por una fuerte crisis económica, es así que jóvenes buscando un mejor futuro para el país realizaron un mitin programado en el Jardín Florida de la ciudad de Buenos Aires, con más de 3.000 asistentes y la presencia de las principales personalidades políticas opositoras. Constituyéndose así la Unión Cívica de la Juventud. En septiembre, además se conmemora este próximo día 5, la gesta de 1937. Donde hace 86 años, se luchó en Coronel Dorrego por las libertades cívicas, entregando su vida Juan Bautista Maciel, junto a otros mártires radicales como: Juan Carlos Jesús Costas, Severo Vera y Emilio Navarro. Hoy, continuamos pregonando como principales pilares que apuntalan nuestra doctrina: el respeto por la Constitución Nacional, la defensa de la soberanía nacional, la lucha por el sufragio popular, el ejercicio efectivo del federalismo, la reivindicación de la autodeterminación de los pueblos, el reconocimiento de la autonomía universitaria, la promoción de los derechos sociales y la concepción humanista de la política. Esperando la aprobación a las solicitudes planteadas, saludo con la mayor consideración al Cuerpo Legislativo local”.- **FIRMA:** Casiano Gutiérrez, Presidente del Comité UCR.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se consideró la petición, no encontrándose negación, se somete a consideración del Cuerpo Legislativo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la norma disponiendo el permiso”.- **NOTA DE LA SRA. FLORENCIA PIQUARD.** Fechada el día 24 de agosto de 2023.- “De neutra mayor consideración. Me dirijo a Usted y por su intermedio a los concejales del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de solicitar permiso para llevar a cabo un corte de calle en las intersecciones de Belgrano y

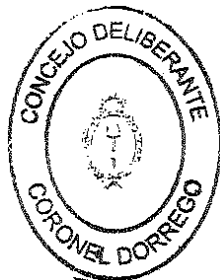
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1049° - (CONTINUACIÓN):

Scarvaglion, el día lunes 28 de agosto en el horario de 17.00 hs. a 20.00 hs., con el fin de realizar el primer festejo y aniversario de nuestro local comercial de casas de fiesta infantil “Veó Veó”. Durante dicha jornada festiva realizaremos la colocación de castillos inflables, juegos, en la calle. Por tal, motivo, buscamos el aval para la correspondiente autorización por razones de seguridad”.- FIRMA: Florencia Piquard. Dejando expresado su Documento y su contacto telefónico.- **ZORZANO:** “Se analizó la petición recientemente con el Director del Área de Inspección Municipal, quien informó la modalidad de corte que se realizará en el sector. Siendo, la autorización dispuesta para el día lunes 28 de agosto en el horario de 17 a 20 horas. Dando curso al corte de tránsito solicitado, siendo este en 25 de mayo y Belgrano, a la vez que existirá interrupción vehicular parcial en Scarvaglion y Belgrano, mediante un corte transversal permitiendo la circulación de un vehículo a la vez, en caso de ser requerido.- En Labor Parlamentaria, se consideró la petición, no encontrándose negación, se somete a consideración del Cuerpo Legislativo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la norma disponiendo el permiso”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 17 promulgación de la Ordenanza N°: 4415, 4416, 4417, 4418, 4419, 4420, 4421, 4422 y 4423.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: ZORZANO:** “Habiéndose adelantado el Punto 4.1.1.- del Orden del día continuamos con el punto: **4.2.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA - BIENESTAR SOCIAL: 4.2.1.-** Expte. N° 0126/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, declarando zonas cardioseguras en el ámbito municipal.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que ha sido trabajado en comisiones por ambos Bloques. Hemos tenido la posibilidad de recibir en la sala de comisiones al Director de Salud, el Dr. Fabián Zorzano y bueno hemos charlado, conversado con él, particularmente, que es el que está a cargo de la Dirección de Salud, sobre determinados temas que atañen a este Proyecto de Ordenanza, hicieron algunas modificaciones y bueno lo fundamental de este Proyecto de Ordenanza es que va a... está abocado a la prevención en causas de enfermedades permanentes como es la morbimortalidad. Entonces creemos que estamos aportando desde este Concejo Deliberante, nuestro granito de arena para la prevención que es fundamental en lo concerniente a la salud. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO – EDUCACION: 4.3.1.-** Expte. N° 0149/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando la colocación de cartelería en los árboles de la Plaza M. Dorrego.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0150/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de gas en calle Rubén Álvarez.- **ZORZANO:** “Teniendo en cuenta que la ejecución de estas obras traen bienestar a los vecinos radicados en la zona, se considera el Tratamiento en esta Sesión para dar curso a la tareas necesarias. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Quedando aprobado su tratamiento, se requiere la firma del dictamen por parte de los integrantes de la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Se pasa a un Cuarto Intermedio para la firma de los Exptes. N° 0150, 0151, 0152 y 0153. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Se pasa a dar lectura al Dictamen”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0151/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de gas en calle Mosovich.- **ZORZANO:** “Debido a que este Expediente, resuelve una situación similar a la anteriormente descripta. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad.- Estando suscripto oportunamente el Dictamen por las Comisiones intervinientes... Se pasa a dar lectura”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0152/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de gas en calle Neuquén (El Perdido).- **ZORZANO:** “Esta obra es similar a los tratamientos anteriores, por lo cual bajo el mismo argumento se somete a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Está a consideración... Aprobado por

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

unanimidad. Estando firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0153/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando única oferta Licitación Pública N° 15/2023, Ref. alojamiento para participantes de Torneos Bs. As. La Provincia.- **ZORZANO:** “Según lo evaluado en la reunión de Labor Parlamentaria, se pone a consideración el tratamiento sobre tablas considerando que el día 15 de septiembre los 180 participantes de los Torneos Buenos Aires, La Provincia 2023, deben alojarse en la ciudad de Mar del Plata y debe gestionarse su pensión completa. El tratamiento en esta sesión permitirá formalizar la documentación a través del RAFAM. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Habiéndose aprobado el tratamiento sobre tablas, y existiendo la suscripción del Despacho de Comisiones, realizado en el cuarto intermedio precedente, el miembro informante da lectura al mismo”.- La Concejal Sanz da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0154/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Implementando Programa de Primeros Auxilios y de RCP.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Bueno, Sr. Presidente este Proyecto de Ordenanza fundamentalmente está basado o hecho tomando las palabras del Director de Salud que semanas anteriores tuvimos una reunión con respecto al Proyecto de Ordenanza anterior, el 126/23 y que nos expresó a todos los Concejales presentes que uno de los Proyectos más importantes en cuanto a la prevención en salud de muerte súbita y accidentes era hacer un programa de RCP y primeros auxilios, ya que el municipio o el Área de Salud cuenta con los materiales y los profesionales idóneos en ese sentido. Entonces creemos que es conveniente que este Proyecto que va también acompañado del Proyecto anterior aprobado, sea dirigido a toda la comunidad. Sabemos que es un Proyecto ambicioso, teniendo en cuenta que este proyecto abarca muchísimas personas y vecinos y vecinas de nuestro Distrito. Pero bueno como dije en el Proyecto anterior aprobado es aportar desde este Concejo Deliberante un granito de arena para este tipo de problemáticas, este tipo de... de evitar fundamentalmente los accidentes o prevenir en salud que es muy importante. También dirigido también... que hoy tuvimos la oportunidad de tener una charla de alcohol cero donde se convocó y fueron los alumnos de nivel secundario. Creemos que también es muy importante incluirlo a los alumnos de nivel secundario y los ciclos superiores en este tipo de Proyectos porque fundamentalmente y como muchas cuestiones viene todo de la mano de la educación. Entonces creemos que es muy importante también este Proyecto que sea dirigido a amplio espectro de nuestros vecinos y vecinas. Sabemos que en reunión parlamentaria se habló, se charló que este Proyecto va a pasar a comisión porque seguramente habrá que hacer un tipo de modificaciones, agregar o desagregar algún tipo de ítems, pero creemos que es muy importante porque desde este Concejo Deliberante hemos dado muestras de que en salud se ha trabajado y mucho. Bueno creemos que este Proyecto es uno más o muy importante teniendo en cuenta las palabras del Director de Salud, Fabián Zorzano. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra al Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Sí como lo dijo el Concejal Brusa, la intención de este Bloque es pasar el Proyecto a comisión para que como en el caso del Proyecto anterior poder revisarlo, releerlo y sobre todo poder conversarlo con el Director de Salud que se acercó hace unos días a hablar más o menos de lo mismo con nosotros en el Concejo Deliberante. Pero además quería agregar que hoy día, cualquier institución deportiva, intermedia o educativa, que solicita la capacitación al municipio, el área de salud la está haciendo. Hoy esa demanda no tiene una forma de Programa pero sabemos que el Dr. Zorzano con su equipo y con todo el material que tiene, los muñecos y demás han ido recorriendo distintas instituciones, instituciones intermedias y educativas realizando la charla y la capacitación de primeros auxilios y en RCP que es tan importante. Así que aclarar que el trabajo es continuo desde muchos años sostenido en el tiempo, es difícil llegar a la totalidad de la comunidad por eso creemos que por ahí es importante una o dos veces al año poder abrirlo al público en general que no esté incluido en ningún tipo de institución. Pero bueno recalcar y reconocer la labor del área de Salud que todo el año está haciendo este tipo de capacitaciones tanto en lo que es el ámbito municipal como en las diferentes instituciones que lo solicitan. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración entonces el pase a comisión de: Interpretación, Petición y Reglamento;

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1049° - (CONTINUACIÓN):

Presupuesto y Hacienda; Salud... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0155/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe reacondicionar Plazoleta Gral. San Martín.- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución.- **LEGAGÑO:** “Olvidé mencionar que leía con modificaciones. Sr. Presidente, bueno se trata de un pequeño espacio verde y un lugar de recreación para las familias. Está a la vista la inexistente parquización y la falta de mantenimiento. Pedimos reacondicionar la Plazoleta Juan Domingo Perón y a su vez incorporar, poder incorporar una cámara de seguridad. Muchas gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0156/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo dicte otras Asistencias Técnicas en Aparicio y Marisol.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto que viene de la mano de los propios vecinos y vecinas de ambas comunidades. Fueron ellos quienes nos plantearon la posibilidad de dictar nuevas asistencias y de aumentar la frecuencia. Hemos solicitado al área de Cultura que nos digan cuáles eran y con qué frecuencia se realizaban. No teniendo respuesta alguna. Fueron los propios vecinos que nos dieron la información y remarcaron esto de la importancia de poder tener talleristas locales como para que la frecuencia sea continuada y que no tengan que ir desde la ciudad cabecera hasta aquellas localidades para poder realizarlo. Esto sería muy beneficioso tanto para generar nuevos puestos de trabajo como para que también las comunidades tengan otras asistencias a las que puedan asistir semanalmente. Así que bueno, esperamos que este Proyecto se considere en algún momento porque sería muy oportuno que los vecinos y las vecinas tengan nuevas actividades para realizar. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias, Sr. Presidente. Es para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Obviamente es un tema que ocupa y preocupa a la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Dorrego. Ya nosotros en varias oportunidades nos hemos acercado, también a hablar con el Director de Cultura y Educación Walter Lagos para poder ampliar talleristas en distintos, de distintos rubros en las localidades. Pero siempre la respuesta es la misma. No es una cuestión económica o de que no está la decisión propia del área correspondiente de ampliar los talleristas y ampliar la frecuencia sino que la imposibilidad aparece en la dificultad de conseguir el recurso humano. Tanto en la localidad o también el recurso humano que tiene que viajar a la localidad y esto dificulta la disponibilidad de tenerlo en el tiempo que se requiere y con la frecuencia necesaria. No es una cuestión económica sino es una cuestión de que... Es más no hace mucho cuando fuimos con una inquietud nos mencionó la posibilidad de una asistencia técnica específica en la localidad de Aparicio con un vecino de la localidad que luego bueno la idea truncó por parte del vecino. Estuvo la posibilidad de buscar una, un vecino de alguna localidad aledaña, también truncó la idea. Porque entendemos que el viaje dificulta. Entonces por ahí lo que sí vemos con buenos ojos obviamente aprobarlo pero sí dejar, llevar la tranquilidad de que las puertas siempre están abiertas. Que no es una cuestión económica y demás sino que a veces es encontrar el recurso, la persona que pueda colaborar y que se pueda adaptar obviamente al esquema correspondiente para que tenga más frecuencia, para que podamos llegar a todas las localidades y demás. Nada más, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Si para aportar que también... voy a hablar sobre nuestro Balneario Marisol que falta también voluntad de esta área de Cultura porque conocemos a personas que viven en el balneario y no tienen la oportunidad de tener los talleres o mejor dicho de tenerlo todo el año, solamente en temporada. Conocemos a cada vecino que nos piden que siga abierto durante el año así que bueno, para decir que desde este Bloque estamos acompañándolos. Gracias, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno el Concejal Ripoll oportunamente mencionó los porqué de la no frecuencia o la ausencia de algunas temáticas de los talleres. Entendemos la dificultad de la lejanía de la ciudad cabecera como lo mencioné en mi alocución por eso también consideramos que sería importante y propicio que se pudieran fomentar la capacitación y nuevos talleristas locales que además de poder tener la solución inmediata y cercana a las asistencias, también serían nuevos puestos de trabajos para aquellas localidades. Y, sería muy

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



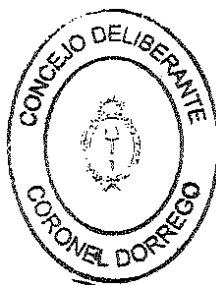
María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

beneficioso para ambas partes. Es por eso que también consideramos la importancia de poder capacitar y formar a nuevos talleristas. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD**: “Gracias. Aclarar dos cuestiones. De ninguna manera hay falta de voluntad de la Dirección de Cultura. Las asistencias técnicas existen desde hace muchos años ininterrumpidamente. Hay mucha cantidad de asistencias técnicas. Lo que ha ocurrido también es que los talleristas locales han repetido muchas veces sus talleres entonces ya el público de cada localidad pequeña, exige obviamente otro tipo de talleres que lleguen a las localidades, porque el público más o menos siempre es el mismo. Entonces no ha habido falta de voluntad. Esto hay que dejarlo en claro porque sabemos la importancia de las asistencias, sabemos la importancia de la gratuidad de las asistencias, pero sinceramente muchas veces es falta de recurso humano. Así que dejar en claro eso y repetir esto ¿no? Si hubiera, cada vez que hay alguna persona desde las localidades que puede ofrecer un taller se acerca a la Dirección de Cultura o se acerca a alguno de nosotros, lo ofrece y diría con seguridad, que el cien por ciento de las veces ese cupo laboral se cubre y la gente del lugar tiene asistencia técnica. Es más, en las localidades que están más cercanas muchas veces se hace el intercambio de asistencias técnicas entre localidades para ir variando que tampoco es tan sencillo. Así que nada, falta de voluntad no hay, falta de dinero tampoco, la realidad es esa. Así que si cualquiera de nosotros o cualquiera de los que está escuchando tiene la posibilidad de aportar un recurso humano para cualquiera de las localidades que se han mencionado y de las que no se han mencionado por supuesto que la Dirección de Cultura va a estar abierta para evaluarla y poder llevarla adelante. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0157/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo coloque cartelera indicando sentido de circulación en calle interna sobre arteria Presidente Perón.- La Concejala Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución.- **LEGAGÑO**: “Sr. Presidente, lo que pide esta Resolución es la colocación de carteles indicadores de orientación de las calles. En este caso, es calle interna sobre Juan Domingo Perón entre Narciso Faudry y 13 de Diciembre. Viendo el Proyecto creemos conveniente el pase a comisión y ver la posibilidad de analizar la calle interna para darle dirección, siempre y cuando sea beneficioso para los vecinos. Poder hablar con el Director del Área y que nos diga si es viable o no poder señalizar esa calle. Nada más, muchas gracias”.- **ZORZANO**: “Está a consideración entonces el pase a las comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras Públicas... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.- SECRETARIA HCD: 6.1.1.- PASE AL ARCHIVO** (Según Art. 41°) Reglamento Interno del HCD).- Expte. N° 0128/22: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo juegos integradores en El Perdido.- Expte. N° 0133/22: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo dote de Rayos X a la Unidad Sanitaria de El Perdido.- Expte. N° 0144/22: Nota solicitando habilitar actividad en zona urbana.- Expte. N° 0155/22: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo evaluar adquirir un vehículo para transporte escolar superior.- Expte. N° 0176/22: Proyecto de Ordenanza, Autorizando colocación de cartelera informando teléfonos de emergencia, en espacios públicos.- **ZORZANO**: “Está a consideración el pase al Archivo de los Expedientes citados... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO**: “Ante la ausencia de la Sra. Secretaria Legislativa del Cuerpo, la Concejala Alicia Jalle, las disposiciones y Actas aprobadas en la presente Sesión serán refrendadas por la Secretaria Administrativa del Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO**: “No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15:10 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

Dra. Ma. Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE